



---

Cómo citar este artículo: Lelia Inés Albarracín, Jorge Alderetes (2011), "LA IDEOLOGÍA DEL SILENCIAMIENTO. Cómo acallar una lengua asimilando la exclusión a lo poético". En: The 2011 Symposium for Teaching and Learning Indigenous Languages of Latin America (ST L ILLA) , The Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame, Indiana, USA. 30 de octubre al 2 de noviembre de 2011.

---

## **La ideología del silenciamiento: Cómo acallar una lengua asimilando la exclusión a lo poético.**

Lelia Inés Albarracín and Jorge Ricardo Alderetes  
ADILQ - Asociación de Investigadores en Lengua Quechua  
República Argentina  
*info@adilq.com.ar*

### **INTRODUCCIÓN**

En la República Argentina, en el último siglo las acciones tendientes a fortalecer la cultura hispana y dominante, han actuado en desmedro de las culturas autóctonas. Es por ello que buena parte de la población ignora que hay ciudadanos que aún hoy tienen como lengua materna a la *quichua*, una variedad dialectal del quechua denominada también *quichua santiagueño* (QS). En la mesopotamia santiagueña, entre los ríos Mishki Mayu y Kachi Mayu, en las extensas áreas rurales y en los suburbios de las ciudades, los niños aprenden, en su socialización primaria, “*la quichua*” y “*la castilla*”, que son los nombres en el habla popular para el quechua y el español. Los quechuahablantes o *quichuistas*, en general, pequeños agricultores o pescadores pobres, prefieren la denominación de “*la quichua*” – en femenino – para referirse a este dialecto. En tanto los sectores urbanos y los de las clases dominantes hispanoparlantes, se refieren a la lengua como “*el quichua*”, es decir, en masculino.

Esta variedad quechua, con un número aproximado de 160.000 hablantes, aunque está clasificado como un dialecto sureño QII-C en la nomenclatura de Torero, exhibe los rasgos de un dialecto de origen mixto y que, por sus características fonológicas, se relaciona con el Grupo Quechua IIB y con los dialectos IIA de la franja norandina del Perú. El hecho de que algunos elementos léxicos también apuntan hacia un origen norteño (Quechua IIB, Cajamarca o Ferreñafe), llevan a pensar en un proceso de relexificación producto del cual un léxico procedente tal vez de una variedad norteña, fue siendo reemplazando poco a poco por un léxico sureño Quechua IIC (Adelaar

1995). Posiblemente, los primeros colonos habrían llegado desde el norte o centro del Perú y podrían haber sido complementados por nuevos aportes desde los centros quechuizados del Alto Perú (Bolivia).

Como docentes de esta variedad quechua, permanentemente debemos analizar prácticas discursivas – presentes en diversos niveles socioculturales – con el propósito de mostrar a nuestros alumnos cómo se silenciaban y se continúan silenciando realidades - a través de metáforas y contenidos poéticos y una constante recurrencia a argumentos de corte sentimental – para ocultar profundas desigualdades históricas, sociales, culturales y económicas. Es un paso necesario en la toma de conciencia de que cualquier política idiomática debe ir acompañada de una serie de reivindicaciones económicas y sociales para los quichuahablantes, si pretendemos que ésta sea sustentable. En el presente trabajo analizaremos diversas prácticas discursivas cuyo propósito es expropiar al pueblo quechuahablante de la autoría de su palabra, como estrategia de silenciamiento para invisibilizar las condiciones concretas de existencia de muchos hombres y mujeres. para sustituirla por cuya ideología se sustenta en el silenciamiento que hacen uso de una poética del ocultamiento, y analizaremos de qué maneras se puede desmontar el andamiaje ideológico que sostiene aquellas prácticas discursivas.

## **EL OCULTAMIENTO DEL GENOCIDIO**

Muchos ciudadanos argentinos creen que el genocidio iniciado en 1492 se extendió durante el período colonial para luego atenuarse hasta detenerse. Sin embargo, la realidad es que las acciones de exterminio de los pueblos originarios tuvieron plena continuidad - al punto tal -que no es exagerado afirmar que el Estado nacional se fundó sobre la base de este genocidio. Y durante todo el siglo XX diversos episodios de violencia ejercidos sobre la población civil indígena, demuestran que las políticas de exterminio no concluyeron con las famosas “campañas militares” del General Roca y que, ya en los inicios del siglo XXI, hay procesos que de manera solapada aún mantienen vigentes las ideas racistas que justifican el genocidio. Frente a este accionar del Estado y sus instituciones, cabe preguntarse cuál fue la actitud de la sociedad y en particular la de sus intelectuales. Si bien debe admitirse que en tiempos recientes hay dignas excepciones, a la mayor parte de la intelectualidad argentina no le interesa la problemática de los pueblos originarios. En este trabajo nos interesa mostrar cómo, desde el ámbito de la cultura y de la educación, se trabaja para el ocultamiento de la verdadera historia.

El primer caso a considerar es Carlos Villafuerte, miembro de número de la Academia Argentina de Letras, quien fuera elegido una de las cinco figuras de la Historia de las Letras Argentinas en la disciplina Folklore por los premios de la Fundación Konex 1984. Autor prolífico, una de sus obras es un libro sobre toponimia (Villafuerte 1979: 55), pero en dicho trabajo, el protagonismo

que puede alcanzar un topónimo como portavoz de procesos de lucha y resistencia, de síntesis de la memoria, de narración de experiencias vitales, ha sido reemplazado por miradas sin compromisos históricos. Las muestras son numerosas, pero en el análisis de textos que proponemos a nuestros alumnos en nuestras clases de Lingüística Quechua, ofrecemos ejemplos como el siguiente:

*Luna Guarcuna: Etim. Voz quichua. GUARCO- HUARCO, colgada; NA, lugar para, o cosa para. LUGAR DE LA LUNA COLGADA. Puede también derivar de GUARCOMAYO, un patronímico indígena, precisamente de San José. Este pueblo fue fundado por la unión de un Rivas, de Belén con una india de apellido GUARCOMAYO. Río de Colpes, en el departamento Pomán.*

Desde la lingüística social, Isabel Requejo (2005: 327) nos dice: “la memoria no es un mero proceso biológico solipsista o intrapsicológico, sino que para perdurar y transformarse históricamente, nuestra memoria social necesita abrirse al mundo de los otros desde uno mismo, el lenguaje adquiere un papel importante en estos procesos”, y desde esa mirada consideramos entonces que es absolutamente censurable la interpretación del escritor Villafuerte. La necesidad de ocultar sumada a la aspiración/vocación hispanista que se apodera de la subjetividad del autor, lo llevan a transformar la voz quechua *runa* en “luna”. Y sin esclarecer la historia, prefiere borrar de la memoria social la palabra *hombre/indio* a la que hace alusión el topónimo y aniquilando una realidad transmite a las nuevas generaciones una metáfora: “lugar de la luna colgada”, que remite a un bello paisaje en vez de “lugar donde se cuelga al indio/ hombre” que seguramente recuerda a uno de los tantos episodios de violencia racial.

En esas frases en castellano, el idioma es uno y sin embargo la lectura del mundo y de la realidad es diversa, según el lugar social, la pertenencia ideológica y el compromiso histórico cultural. Este es sólo un ejemplo para mostrar como logran silenciarse orígenes, sostenes cognitivos identitarios o memorias de genocidios. Es, en última instancia, una utilización fraudulenta del lenguaje.

El ocultamiento sobre la realidad de los pueblos originarios adquiere ribetes escandalosos en Santiago del Estero ya que proviene, no solo de la sociedad dominante, sino desde los propios supuestos integrantes de dichos pueblos. En ocasión de la celebración del 12 de Octubre, mientras en todo el país se multiplicaban los reclamos por los derechos consagrados en la Constitución Nacional y el repudio a los hechos de violencia ejercidos sobre representantes de las comunidades indígenas, dirigentes de pueblos originarios de Santiago del Estero, destacaron el reconocimiento que tuvieron en los últimos tiempos, al ser incluidos en algunas áreas sociales (subsidios del Estado). Entre los “logros” conseguidos, uno de los representantes del pueblo Vilela, recordó

que recientemente varios integrantes de comunidades indígenas de la provincia, fueron incorporados a la administración pública provincial como agentes sanitarios, lo que consideró como “un espacio importante ganado, en lo que hace al respeto por nuestros pueblos” (El Liberal, 12-10-2011). El mismo día, estos representantes de pueblos originarios santiagueños se reunieron con el ministro de Salud local, para firmar un acuerdo para la realización de un relevamiento territorial que supuestamente beneficiará a los Guaycurúes, Sanavirones, Vilelas, Lules- Vilelas y Tonocotés, y que tendrá como objetivo “delimitar el lugar que ocupa cada pueblo originario, para que se respeten los espacios”. Una de las integrantes del pueblo tonocoté, de nombre Kaynin Tataypa Atojpa (que según ella significa “El espíritu del padre del linaje del zorro” [sic]) explicó que “se consiguió realizar un relevamiento con personas elegidas por los mismos grupos y bajos sus propias cláusulas” (El Liberal, 13-10-2011). Nótese el reemplazo de los apellidos castellanos por palabras quechuas utilizadas con errónea sintaxis pero que sirven para impresionar al interlocutor.

Mientras estos representantes indígenas negocian su silencio a cambio de empleos públicos, en los montes de Santiago se lleva a cabo una acción destructiva sin precedentes en la historia provincial. Representantes legales (léase testaferros), de firmas o particulares, nacionales y/o extranjeros, con domicilio legal fuera de la provincia (por lo general en Buenos Aires) y que han adquirido miles de hectáreas en suelo santiagueño, contratan a empresas locales para llevar a cabo el “acondicionamiento” de las tierras para el posterior sembrado de soja. Estamos hablando de extensiones de 20 mil, 30 mil o muchísimas más hectáreas, superficies inmensas de bosques vírgenes - con árboles que tardan 100 años en llegar a la madurez - cuyos primitivos pobladores fueron expulsados con argucias legales. Primero con maquinarias pesadas y luego con cuadrillas de personal munidos de motosierras y otras herramientas, van talando los bosques hasta dejar la tierra totalmente aplanada, sin ningún rastro de vida. Luego, con trabajadores reclutados de las zonas rurales aledañas, incluso de provincias vecinas, bajo condiciones de trabajo infrahumanas, se extraen la madera y las raíces. Sin embargo, la madera recogida no se aprovecha, no se la procesa ni se la comercializa, simplemente se la acumula y se la incinera en inmensas piras. El negocio está en otro lado. Pero no solo los árboles son víctimas de esta acción vandálica. Miles de animales mueren como consecuencia de la destrucción del monte santiagueño. Guasunchas (corzuelas), diferentes variedades de kirkinchos (pichi bola, pichi ciego, pichi mataco), sacha mishis, pumas, suris, uturungus, zorros, sacha kuchis, osos hormigueros, tatús carreta, pecaríes labiados y de collar, kuchis kimileros, zorrinos, iguanas, culebras, serpientes, sapos, tortugas, vizcachas, roedores y aves de todo tipo, etc. son sacrificados en beneficio de la “agroindustria”. Cuando finalmente sobre la tierra ya no hay vestigio alguno de vida animal o vegetal, se realiza la siembra directa de la soja. Esta y todas las tareas posteriores son mecanizadas, con la asistencia de

un reducido número de personas. Así como el monte va desapareciendo, también irán desapareciendo las voces que designan a las variedades vegetales y animales sacrificadas. Con el forzado exilio de los campesinos, su lengua también se va acallando.

## **LOS USOS POLÍTICOS DEL LENGUAJE**

Los discursos estereotipados de la cultura dominante hacen uso de una poética del ocultamiento, como estrategia para invisibilizar las condiciones concretas de existencia de muchos hombres y mujeres, de allí la necesidad de analizar esas prácticas discursivas para desmontar el andamiaje ideológico que las sostiene.

Hay ocasiones en las que se pretende usar a la lengua como justificativo de ciertas actitudes, ya sea por parte de personas o de instituciones. Sabemos que es un hecho habitual que una persona exprese su ideología a través de su discurso, oral o escrito. No hay nada en particular en ello. Pero hay situaciones en donde lo central no es lo que la lengua dice, sino las actitudes con respecto al lenguaje.

Ejemplificaremos con el siguiente caso. El Contraalmirante Isaac Rojas fue uno de los militares que encabezó el golpe de estado contra el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón en setiembre de 1955. Ordenó el bombardeo de instalaciones civiles petroleras en el Puerto de Mar del Plata y de los edificios gubernamentales que rodean la Plaza de Mayo, siendo responsable de decenas de muertes de civiles inocentes.

En una dedicatoria a este militar golpista, el profesor Domingo A. Bravo – investigador de la lengua quechua - claramente expresa su ideología: “Para el Exmo. Sr.Vice-Presidente de la Nación y prominente figura de nuestra Revolución Libertadora” y “Con alto respeto y adhesión a la causa de la Libertad”. En su discurso, Bravo no se expresa en quechua, sino en castellano. Pero en esta inocente dedicatoria a una figura pública, estampada en la portada de su libro “El quichua santiagueño, reducto idiomático argentino”, Bravo se apropia del valor simbólico de la lengua quechua “esta obra de hondo contenido santiagueño expuesto en el habla nativa de su pueblo”, y la usa con el propósito de congraciarse con el jerarca militar.

En esta otra dedicatoria, al “brillante héroe de la Revolución Libertadora”, estampada sobre el libro “Cancionero Quichua Santiagueño”, Bravo es aún más explícito y le dedica “este Cancionero Quichua que recoge el canto tradicional de esta tierra donde V.E. pasó las recordadas horas de su infancia”. Aquí Bravo nuevamente explicita su ideología en la lengua castellana, pero se apropia del valor simbólico del quechua y lo utiliza como excusa para sensibilizar al tiranuelo criado en tierra santiagueña.

Ambas dedicatorias corresponden al año 1957. Diez años después, cuando el país nuevamente se encontraba bajo una dictadura, Bravo redacta esta otra dedicatoria al Tte.Coronel Luis Cáceres, un funcionario de la intervención

militar:

“Para mi comprovinciano y amigo el Tte.Cnel.Luis Cáceres, este libro que recoge el habla de la tierra nativa”.

En estos casos que acabamos de mostrar, aún invocando razones de amistad, puede que a alguien le resulte sugestivo que Bravo dedique sus libros a funcionarios de diferentes dictaduras militares. No es nuestro propósito hacer aquí un análisis del pensamiento político de Bravo sino señalar lo que sí encontramos sugestivo, y es que en ningún caso deja de hacer referencia a la lengua. En las tapas de los libros, sus títulos no dejan duda alguna sobre su contenido, tornando innecesaria una referencia explícita a la lengua quechua en las dedicatorias, pero Bravo lo hace para apropiarse del valor simbólico de la misma. Con esta apropiación, Bravo torna colectiva su opinión, como si todos los quechuhablantes compartieran su pensamiento político. Las dulces frases “obra de hondo contenido santiaguense”, “el habla de la tierra nativa”, “las recordadas horas de su infancia”, nada dicen de la realidad de los quichuistas, de los castigos corporales en las escuelas, de la discriminación, de la exclusión. No es lo único que ocultan, tampoco nada dicen sobre el inicio del terrorismo de estado, de los primeros secuestros y desaparición forzada de personas.

De estos “usos políticos” del lenguaje, desde presupuestos ajenos a la lingüística, los tiempos modernos nos brindan multitud de ejemplos. La utilización fraudulenta del lenguaje encontrará su punto más alto con el neoliberalismo y solo hace falta leer los diarios o escuchar radio o ver televisión para advertir cómo se manipula el lenguaje, para convencernos de que la realidad no es la que vivimos, ni palpamos ni sentimos, sino aquella que los grupos hegemónicos pretenden que veamos. Es mediante la manipulación del lenguaje que el neoliberalismo ha cimentado en gran medida su hegemonía ideológica. El nuevo orden impuesto por el capitalismo global implicó también la puesta en marcha de un proyecto sobre el lenguaje: el cambio en el lenguaje es una parte importante de los cambios socioeconómicos que están teniendo lugar. El lenguaje es importante porque permite imponer, extender y legitimar ese nuevo orden, presentándonos a la globalización como un proceso natural, universal e irreversible que, irremediablemente aniquilará las lenguas y culturas minoritarias.

Aunque probablemente el quechua es la segunda lengua más hablada en Argentina, el Presidente del Consejo Deliberante Municipal de la ciudad de Frías, al suroeste de Santiago del Estero, Dr.Elías Baracat, declaró: “el idioma quichua es una lengua muerta, que no sirve, que ya nadie habla, porque es muy largo, nadie lo entiende y es muy difícil de escribir...”. Las declaraciones del profesional médico fueron hechas en el marco de la fundamentación de un proyecto de resolución, por el cual se solicitaba la creación de una distinción con nombre quechua, para premiar a niños y adolescentes que se destaquen en el arte (Nuevo Diario de Santiago del Estero, martes 12 de Julio de 2005).

## LA VISIÓN HISPANISTA DE LA QUICHUA

La variedad dialectal quechua conocida como quichua santiagueño (QS), es uno de los dialectos menos estudiados. Han pasado décadas sin que hubiera publicaciones relevantes que dieran cuenta del estado de esta lengua. A esta carencia había que sumar la ideología hispanista que han tenido muchos de los trabajos publicados en el siglo XX. Nos referimos a una visión en la que se pretendía desvincular a la lengua de su trama genealógica histórica – geográfica y cultural, para insistir en la identidad hispánica que había adquirido la lengua en la provincia de Santiago del Estero. Por eso, en muchas publicaciones había que dejar en claro entonces, que la vinculación entre la variedad santiagueña y las variedades habladas en Perú, Bolivia, Ecuador o Colombia era casi nula.

Una de las obras más difundidas que han sido utilizadas para el estudio de esta variedad es la del prof. Domingo Bravo, quien insiste en su teoría de que el QS entró con la conquista española para desvincular la lengua de su génesis andina:

“En S del E ocurrió solamente una invasión, primera y única hasta ahora, del binomio castellano – quichua en 1543. No hay indicio alguno de un sustrato castellano o quichua en la región, producto de una invasión idiomática anterior” (Rojas Rojas y Bravo 1989: 170).

Es decir que el compromiso histórico con la lengua está reducido a enunciar las acciones entabladas por los españoles, discurso compartido además por varios otros intelectuales. Acertadamente, Grosso (2008: 106) señala:

“Esta discusión académica es seguida en algunos de sus tramos (sobre todo las posiciones de sus representantes locales, que podría simplificarse diciendo que los bandos están constituidos por los “historiadores” contra Bravo) por las capas “ilustradas” mesopotámicas, urbanas y rurales. Podría decirse que, actualmente, la versión oficial del origen del quichua es la promovida por Domingo Bravo. No resulta extraño que ésta despierte la simpatía hispanófila de los sectores medios y altos, viendo al quichua como una introducción no-india de una lengua india, por sentido humanitario y político de evangelizadores y civilizadores, en cuya descendencia y herencia cultural se sienten incluidos.”

Entre otros conceptos Bravo y sus seguidores insisten en que el QS es el quechua argentino, como una manera de oponer la geografía externa a un universo provinciano y a la vez nacional, desprovisto de la identidad andina. Chauvinismo instalado en la sociedad de Santiago del Estero, con una impronta reaccionaria llevada a extremos impensados. En ocasión de las “Primeras Jornadas de Lingüística Aborigen” de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, realizadas entre los días 6 y 7 de

octubre de 1992, Bravo presentó una ponencia en la que incluyó una declaración con la pretensión de que la misma fuera considerada como la declaración final de las Jornadas. En el párrafo final decía:

“Su contenido esencialmente santiagueño, argentino y americano dentro de la filosofía de base: indolatinoamericana y su valor emotivo de patria trasuntado en la canción del Himno Nacional Argentino cantado en quichua, proclamamos, en estas “Primeras Jornadas de Lingüística Aborigen” al quichua santiagueño: Quichua Argentino, integrando en esta calidad la dimensión continental del quichua imperial de los Incas que se extiende desde el sur de Colombia, pasando por Ecuador, Perú y Bolivia hasta Santiago del Estero, República Argentina”.

Por otro lado, este autor ha insistido en utilizar los cánones del latín para estudiar esta lengua y de esta forma otorgarle supuestamente un mayor prestigio. Además, supone que una lengua americana se transcribe con signos, mientras que una lengua europea se escribe con un alfabeto. Por eso, Bravo y sus continuadores hablan de signografía, es decir, la lengua quichua no posee alfabeto, porque no puede ser equivalente en esa condición a una lengua europea. En su fuero más íntimo, y a pesar de lo que declama, Bravo considera a *la quichua* como una lengua inferior, por eso considera necesario “elevantarlo a la jerarquía de lengua digna de ser llevada a la cátedra” (Bravo 1956: 106). Y lo reafirma en este párrafo (Bravo 1986: 72):

“El quichua del Acta de la Independencia argentina es el peruano, tal como lo introdujo la conquista, porque el quichua es del Perú y no de Santiago. (...) A ello se debe la diferencia existente entre el quichua del Acta y el quichua santiagueño actual; es la misma que existe entre el español de la Real Academia y el español hablado en Santiago, vale decir, el habla popular santiagueña”.

Para Bravo, *la quichua* y *la castilla* de Santiago son “hablas populares”, mientras que el quechua de Cuzco y el español de la RAE son idiomas cultos. Para Bravo (1956: 42-43), *la quichua* es “un idioma tan distinto que ni siquiera pertenecen a la misma etapa en la evolución del lenguaje humano por cuanto el español es lengua de flexión, pertenece a las indo-europeas, última etapa en la evolución del lenguaje, en tanto el quichua es lengua polisintética, aglutinante, y pertenece a la segunda etapa de esa misma evolución”.

En una de sus obras, Bravo (1986: 73) expresa lo siguiente: “El cancionero quichua santiagueño anónimo es riquísimo. (...) Son en realidad coplas castellanas (en su gran mayoría) compuestas en lengua quichua, pues la poesía incaica está ausente de nuestro cancionero quichua”. A lo que Ulloa y Alfaro (1990: 263-264) agregan:

“Su temática, en cierto modo, refleja también la cultura castellana (...) En su temática no aparecen en absoluto reminiscencias incaicas o referencias a una posible poesía quichua anterior (...). Sin embargo



continúan escuchándose voces de quienes, sin argumentos, siguen afirmando la dependencia del quichua santiagueño del peruano, defendiendo la supuesta presencia de los Incas en Santiago anteriormente a la conquista”.

Se repite hasta el cansancio la característica de anónimas de las coplas que se reproducen en los libros. Es decir los sujetos sociales de la literatura oral de una comunidad aparecen negados en las obras. Pero lo que no se tiene en cuenta es que hay hombres y mujeres que han conservado la copla, el relato, la adivinanza que se reproduce y que ese sujeto real, no nombrado, la ha sostenido en su historia.

“Cuando se estudia la música, el ritmo, las danzas y escalas musicales que se usan en Santiago, se halla una vinculación mucho más estrecha con las danzas y música españolas y europeas que con la modalidad andina” (Ulloa y Alfaro 1990: 245).

Esta idea, repetida una y otra vez por cierta intelectualidad, no tiene en cuenta que esos elementos que fueron tomados de la sociedad que la dominó – ritmos, instrumentos, poesías- fueron reelaborados por la sociedad aborígen de acuerdo con sus propias características y con el proceso histórico que les tocó vivir (Alderetes y Albarracín 2004: 91).

*La quichua* como elemento ligado a las manifestaciones folklóricas (música, danza) es una idea gestada y difundida que obstaculiza una mirada sobre el presente social y político de sus hablantes. *La quichua*, para la cultura dominante, es un elemento ornamental, una mercancía disponible para la oferta turística, son palabras sueltas a la par de una guitarra, desprovista de una historia y una realidad social. Sin lucha, sin resistencia, sin vencedores ni vencidos.

Desde el poder político, los funcionarios también se apropian del valor simbólico de la lengua quichua para utilizarlo como elemento folklórico ornamental en los actos públicos. La crónica periodística (El Liberal 14-06-2011) detalla que un directivo de una delegación deportiva que visitó al Gobernador de la Provincia le expresó, “lo felicito gobernador y agradezco que valore la cultura santiagueña, con la edición del libro Martín Fierro, traducido al quichua”. Acto seguido, el titular del ejecutivo provincial les obsequió a los presentes ejemplares de dicho libro.

Otra nota periodística (El Liberal 20-10-2010), da cuenta que el gobernador inauguró oficialmente el edificio de una escuela en el departamento Figueroa, zona quichuista, y que toda la comunidad educativa se había preparado con entusiasmo para darle la bienvenida con pancartas y pasacalles. En una de ellas rezaba la frase escrita en quichua: “Estamos muy contentos por su llegada. Sigamos fuertes, construyendo”, pero la crónica destaca que en dicha escuela se enseña lengua extranjera (inglés).

Grosso (2008: 132), en su estudio antropológico hace notar que el género primario de discurso - el diálogo espontáneo - es atravesado por un género

secundario de discurso: el enunciado ideológico y que este último, ha establecido en el habla mesopotámica una suerte de “policía discursiva”, cuya vigilancia provoca una negación que pretende volverse total:

«La negación de saber quichua, porque el quichua es “*lengua de indio*”, ha provocado el hundimiento de lo “*indio*” en “*la quichua*”, y la construcción de un habla de doble avenida, estratégica, donde poder negar y “*trampiar*” (como cantaba la copla) de “*la castilla*” a “*la quichua*” y viceversa. Si bien “*la quichua*” es considerada por la Nación “*lengua de indio*” y, en tanto tal, no deseada, sin ella no tienen los campesinos del común y los habitantes de las periferias urbanas mesopotámicas (y aún los migrantes, residentes en los sectores suburbanos de las ciudades del Sur) cómo poder hablar de los sentimientos, intercambiar mensajes secretos, transmitir las antiguas tradiciones, las voces de padres y abuelos, rememorar la niñez, relatar las *salamancas*, nombrar tantas experiencias y lugares queridos, ejercer la burla. “*La quichua*” es la lengua de las situaciones contradictorias, generadas por la exclusión del “diferente”».

## **OTRAS ESTRATEGIAS DE OCULTAMIENTO**

Las estrategias de ocultamiento alcanzan también a los documentos oficiales y a las acciones de algunos organismos oficiales. El 25 de noviembre de 2005, fue sancionada la nueva Constitución de la Provincia de Santiago del Estero. Para quienes esperaban que el texto constitucional incluyera disposiciones concretas para promover la lengua quichua, fue una verdadera desilusión: en un artículo sin número y como Disposiciones Complementarias y Transitorias se incorporó el siguiente texto:

“Reconócese al Quichua Santiaguense como lengua de pervivencia provincial, debiéndose adoptar las medidas necesarias para su preservación y difusión”.

Si nos remitimos al diccionario de la RAE vemos que *pervivir* (del lat. *perviv•re*) significa: “seguir viviendo a pesar del tiempo o de las dificultades”. Es decir, la Constitución sólo reconoce lo que ya sabíamos y sólo habla de su preservación (es decir, fosilización, como quien guarda algo en un museo). Nada se dice respecto de promover la lengua, es decir, de fomentar la transmisión intergeneracional, de impulsar su enseñanza y favorecer su estandarización.

Pero si los constitucionalistas fueron tibios respecto de la lengua quichua, qué puede decirse de quienes redactaron la Ley Provincial de Educación N°6876, sancionada el 27 de diciembre de 2007, cuyo texto jamás menciona explícitamente a dicha lengua. En el Art.14 Inc.o, dice: “Asegurar a los pueblos indígenas el respeto a su lengua e identidad cultural, promoviendo la valorización de la multiculturalidad en la formación de todos los educandos”.

No aclara cuáles son esos pueblos indígenas ni sus lenguas, aunque se sabe que la quichua es la única lengua indígena que se habla en la provincia. Aunque en el Art.22 define como Modalidad a la Educación Intercultural Bilingüe, en los capítulos subsiguientes referidos a Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, no hay referencia alguna al bilingüismo. Salvo el Art.35 Inc.c: “Desarrollar conocimientos y prácticas lingüísticas orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera”.

Pero lo más sorprendente es el Capítulo XII donde describe las características de la EIB, y en particular el Art.63: “Contribuir a asegurar el derecho de los Pueblos Originarios y comunidades migrantes a recibir una educación intercultural y/o bilingüe que ayude a preservar, fortalecer y recrear sus pautas culturales, sus lenguas, sus cosmovisiones, sus tradiciones e identidades étnicas”.

Como vemos, en ningún caso se hace referencia a la lengua quichua y en ningún momento se contempla a la población criolla que es quichuahablante y que no se autoreconoce como indígena. Esto se debe a que se trata de una simple adaptación o copia del articulado de una Ley Nacional que no supo distinguir entre etnia, cultura y lengua. Apelando al concepto de “pueblos originarios”, se ha legislado para “reservas indígenas”, para “comunidades migrantes” y no para el conjunto de la población.

Quizás alguien se pregunte si las cuestiones planteadas en esta ponencia, casi domésticas, tienen real incidencia sobre las políticas lingüísticas. Como prueba de que la constante repetición de determinadas ideas, sujetas a una determinada ideología, terminan condicionando las acciones, nos referiremos a lo ocurrido en ocasión de los concursos de las Asignaturas "Antropología" y "Lengua, Cultura e Identidad", de la recientemente creada Carrera de "Tecnatura Superior en Educación Intercultural Bilingüe, con mención en Lengua Quichua", en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Un miembro del tribunal designado para intervenir en dichos concursos, propuso ampliar los perfiles exigidos a los candidatos, con el propósito de permitir el acceso a dichos espacios curriculares, al mayor número posible de quechuahablantes. La respuesta de la Comisión “C” del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, justificando el rechazo del pedido, argumentaba:

“Que del análisis surge que para introducir las modificaciones sugeridas se deberían previamente modificar los contenidos mínimos de las asignaturas solicitadas, ya que no existe una adecuada concordancia entre el nombre de la asignatura y los contenidos mínimos del espacio curricular "Lengua, Cultura e Identidad", por cuanto el eje temático es Lengua. En cambio el otro espacio curricular está centrado exclusivamente en contenidos teóricos de la disciplina y no en aspectos de Ethnohistoria, Santiago del Estero o quichuismo”.

Es decir, para la Comisión, “Lengua” no es otra que la lengua española y “Antropología” debe ser “teórica”, sin referencia alguna a la cultura de los quechuahablantes. La mirada siempre es desde la lengua y la cultura hegemónica y, por lo tanto, las decisiones se toman desde ese posicionamiento ideológico. Estos representantes de los claustros universitarios no hacen más que vaciar ideológicamente el proyecto de la Tecnicatura, profundizando aún más la situación de exclusión de los quichuahablantes.

Estas prácticas discursivas, descritas en los apartados anteriores, ejecutadas por personas de diferentes orígenes, de diferentes profesiones o actividades, ¿qué tienen en común?. A estas personas, de diferentes ideologías políticas, los une otra ideología, la del silenciamiento, que básicamente consiste en apropiarse de la autoría de la palabra de otros para silenciar a los portadores de la lengua y la cultura minoritaria. Y esto se logra mediante procedimientos tales como alterar el sentido original de un mensaje, hacer expresar a la lengua lo que ésta no dice y, especialmente, autoerigirse en portavoces de los quichuahablantes. Si bien las motivaciones para proceder de este modo son muchas, entre ellas el simple anhelo de prestigio social o la consecución de beneficios personales, las más poderosas son políticas y casi siempre, vinculadas a un fin económico. La memoria del despojo y la exclusión es sepultada bajo expresiones poéticas canalizadas por diversas vías incluido el folklore.

## **CONCLUSIONES**

Cada idea pensada-dicha-difundida forma parte de la historia social de nuestro idioma en un período histórico particular, y según como concebimos al idioma también estamos enunciando cómo concebimos la historia social (Requejo 2005: 146).

Alrededor del aprendizaje lingüístico se organizan principios en los que coexisten historias, relaciones humanas, prácticas de trabajo, causalidades espacio – temporales que van configurando la subjetividad de una comunidad. Las redes semántico – sintácticas de la lengua minoritaria se van tejiendo alrededor de la geografía configurada entre una cultura oprimida y sus opresores.

Analizar, descubrir la mirada que han tenido los intelectuales, la clase política, la educación, acerca de una lengua, demuestra que el discurso sostenido no sólo puede leerse como un simple texto sino como una evidencia objetiva de argumentos representativos de desigualdad, falta de reconocimiento, ocultamientos, silenciamientos, invisibilizaciones. Consideramos que la tarea del lingüista va más allá de la mirada contemplativa de una realidad recortada en un texto y que debe comprometerse con desocultar las injusticias y distorsiones para repensar la sociedad en que vivimos.

En este análisis hemos procurado desnudar la indiferencia y/o hipocresía de una sociedad, que no trabaja con el compromiso necesario ni permite trabajar

en la defensa de una lengua en peligro de extinción. No sólo es importante analizar semiótica – cultural e ideológicamente lo que los sectores vinculados a la cultura dominante verbalizan, sino también todo aquello que no dicen. En la formación de formadores juzgamos necesario demostrar que la enseñanza-aprendizaje de una lengua minoritaria y minorizada no es una actividad neutral ni apolítica, pues los lineamientos presentes en el discurso de funcionarios, autoridades, intelectuales y lingüistas son, en muchos casos, alineamientos vinculados a la ideología de las clases hegemónicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADELAAR Willem F.H. (1995). Raíces lingüísticas del quichua de Santiago del Estero. En *Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen* (pp.25-50). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- ALDERETES Jorge R. y ALBARRACÍN Lelia (2004). El quechua en Argentina: el caso de Santiago del Estero. En: *International Journal of the Sociology of Language*, 167 (Special Issue: “Quechua Sociolinguistics”), 83-93. Berlín: De Gruyter.
- BRAVO Domingo A.  
(1956a). *El quichua santiagueño. Reducto Idiomático Argentino*. Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.  
(1956b). *Cancionero quichua santiagueño*. Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.  
(1986). *¿Quiere Usted aprender quichua?*. La Banda, Santiago del Estero, Argentina: Publicaciones CEBIL.
- GROSSO José Luis (2008). *Indios muertos, negros invisibles. Hegemonía, Identidad y Añoranza*. Córdoba, Argentina: Encuentro Grupo Editor.
- REQUEJO María Isabel (2005). *Lingüística Social y Autorías de la Palabra y el Pensamiento. Temas de debate en Psicología Social y Educación*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- ROJAS ROJAS Ibico y BRAVO Domingo (1989). *Origen y Expansión del Quechua*. Lima: Concytec.
- ULLOA Vidal I. y ALFARO José. (1990). *Cultura Quichua Santiagueña*. Santiago del Estero: edición de los autores.
- VILLAFUERTE Carlos (1979). *Diccionario de topónimos indígenas de Catamarca*. Buenos Aires: Plus Ultra.



 volver

